

EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL DIA **12 DE JUNIO DE 2.017**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

ASISTEN:

Preside: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: D. José Ignacio Landaluze Calleja.

Sres. Ttes. de Alcalde: D. Jacinto Muñoz Madrid, D. Luis Ángel Fernández Rodríguez, D^a María del Pilar Pintor Alonso, D^a Juana Isabel Cid Vadillo, D. Diego José González de la Torre, D^a Eva Francisca Pajares Ruiz, D. Francisco Javier Rodríguez Ros, D^a Susana Pérez Custodio y D^a Paula Conesa Barón.

Sres. Concejales: D^a María Victoria Zarzuela Ramos, D Diego de Salas Sierra, Don Segundo Avila Campos y Doña Laura Ruiz Gutiérrez.

Sra. Secretaria General Acctal.: D^a Carmen Fonseca Vallejo

Sr. Interventor de Fondos: D. Antonio Corrales Lara.

Sra. Oficial de Actas: D^a Adelaida Poó Antón.

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

PUNTO PRIMERO.- Aprobar el Acta en borrador de la sesión celebrada el día 19 de mayo de 2017.

PUNTO SEGUNDO.- AREA DE HACIENDA, PERSONAL Y DESARROLLO ECONÓMICO.

2.1.- Aprobar relación de cuentas y facturas emitida por la Intervención de Fondos, por importe de 420.313,62 €.

2.2.- Aprobar el pago a justificar por gastos varios y avituallamiento a personal de Semana Santa 2017, por importe de 1.706,67 €.

2.3.- Aprobar el pago a justificar por reparación de vehículo de Alcaldía, por importe de 56,30 €.

2.4.- Aprobar el pago a justificar nº 2/17, por desplazamientos de equipos deportivos así como otros gastos diversos, por importe de 13.928,65 €.

2.5.- Acceder a escrito de D^a Ana María Sedeño Urbano, en solicitud de la compensación por antigüedad prevista en el Artº 15.b) del vigente Convenio por pase a la situación de invalidez, por importe de 4.670,10 €.

2.6.- Acceder a escrito de la empleada D^a María del Carmen Gómez Cruz en solicitud del Premio de Antigüedad a la Jubilación, por importe de 9.342,75 €.

2.7.- Acceder a escrito del empleado Don Jesús Cano Torres en solicitud de Premio de Antigüedad a la Jubilación, por importe de 17.874,42 €.

2.8.- Acceder a solicitudes de ayuda de empleados de la casa Consistorial, Abril 2017.

PUNTO TERCERO.- AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

- 3.1.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo de Protección de la Seguridad Ciudadana, contra Don S.G.M.
- 3.2.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo de Protección de la Seguridad Ciudadana, contra Don S.C.M.
- 3.3.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo de Protección de la Seguridad Ciudadana, contra Doña R.E.H.
- 3.4.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo de Protección de la Seguridad Ciudadana, contra Don L.P.R.
- 3.5.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo de Protección de la Seguridad Ciudadana, contra Don R.S.G.
- 3.6.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo de Protección de la Seguridad Ciudadana, contra Don M.R.G.
- 3.7.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo de Protección de la Seguridad Ciudadana, contra Don J.C.F.
- 3.8.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo de Protección de la Seguridad Ciudadana, contra Don R.S.G.
- 3.9.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo de Protección de la Seguridad Ciudadana, contra Don L.P.R.
- 3.10.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo de Protección de la Seguridad Ciudadana, contra Doña M.M.D.
- 3.11.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo de Protección de la Seguridad Ciudadana, contra Don D.I.M.
- 3.12.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo de Protección de la Seguridad Ciudadana, contra Don M.H.L.L.
- 3.13.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo de Protección de la Seguridad Ciudadana, contra Don J.A.M.M.
- 3.14.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo de Protección de la Seguridad Ciudadana, contra Don J.S.A.
- 3.15.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo de Protección de la Seguridad Ciudadana, contra Don R.S.G.
- 3.16.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo de Protección de la Seguridad Ciudadana, contra Don A.L.L.
- 3.17.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo de Protección de la Seguridad Ciudadana, contra Don E.G.S.
- 3.18.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo de Protección de la Seguridad Ciudadana, contra Don J.M.B.
- 3.19.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ordenanza Municipal para el Fomento y Garantía de la Convivencia Ciudadana, contra Don M.H.

3.20.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ordenanza Municipal para el Fomento y Garantía de la Convivencia Ciudadana, contra Don J.A.L.V.

3.21.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ordenanza Municipal para el Fomento y Garantía de la Convivencia Ciudadana, contra Don J.A.D.A.

3.22.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ordenanza Municipal para el Fomento y Garantía de la Convivencia Ciudadana, contra Don L.F.B.G.

3.23.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ordenanza Municipal para el Fomento y Garantía de la Convivencia Ciudadana, contra Don I.G.G.

3.24.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ordenanza Municipal para el Fomento y Garantía de la Convivencia Ciudadana, contra Don A.M.R.P.

3.25.- Aprobar propuesta de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ordenanza Municipal de Protección de Animales, contra Don J.M.M.B.

3.26.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre Potestades Administrativas en Materia de Determinadas Actividades de Ocio en los Espacios Abiertos de los Municipios de Andalucía, contra Don C.E.N.

3.27.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre Potestades Administrativas en Materia de Determinadas Actividades de Ocio en los Espacios Abiertos de los Municipios de Andalucía, contra Don H.L.

3.28.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre Potestades Administrativas en Materia de Determinadas Actividades de Ocio en los Espacios Abiertos de los Municipios de Andalucía, contra Don A.S.

3.29.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador por presunta infracción a la Ley 13/1999, de 15 de diciembre de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, contra Don J.C.G.S.

3.30.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006 de 24 de octubre sobre Potestades Administrativas en Materia de Determinadas Actividades de Ocio en los Espacios Abiertos de los Municipios de Andalucía, contra Doña M.J.D.L.

3.31.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006 de 24 de octubre sobre Potestades Administrativas en Materia de Determinadas Actividades de Ocio en los Espacios Abiertos de los Municipios de Andalucía, contra Doña C.M.R.

3.32.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006 de 24 de octubre sobre Potestades Administrativas en Materia de Determinadas Actividades de Ocio en los Espacios Abiertos de los Municipios de Andalucía, contra Doña I.M.G.M.

3.33.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006 de 24 de octubre sobre Potestades Administrativas en Materia de Determinadas Actividades de Ocio en los Espacios Abiertos de los Municipios de Andalucía, contra Don G.F.S.P.

3.34.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006 de 24 de octubre sobre Potestades Administrativas en Materia de Determinadas Actividades de Ocio en los Espacios Abiertos de los Municipios de Andalucía, contra Doña Y.M.P.B.

3.35.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006 de 24 de octubre sobre Potestades Administrativas en Materia de Determinadas Actividades de Ocio en los Espacios Abiertos de los Municipios de Andalucía, contra Don A.R.R.

3.36.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006 de 24 de octubre sobre Potestades Administrativas en Materia de Determinadas Actividades de Ocio en los Espacios Abiertos de los Municipios de Andalucía, contra Don A.A.

3.37.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006 de 24 de octubre sobre Potestades Administrativas en Materia de Determinadas Actividades de Ocio en los Espacios Abiertos de los Municipios de Andalucía, contra Don A.O.K.

3.38.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006 de 24 de octubre sobre Potestades Administrativas en Materia de Determinadas Actividades de Ocio en los Espacios Abiertos de los Municipios de Andalucía, contra Don M.E.A.

3.39.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006 de 24 de octubre sobre Potestades Administrativas en Materia de Determinadas Actividades de Ocio en los Espacios Abiertos de los Municipios de Andalucía, contra Doña C.P.T.

3.40.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006 de 24 de octubre sobre Potestades Administrativas en Materia de Determinadas Actividades de Ocio en los Espacios Abiertos de los Municipios de Andalucía, contra Don J.A.M.A.

3.41.- Aprobar resolución expediente sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006 de 24 de octubre sobre Potestades Administrativas en Materia de Determinadas Actividades de Ocio en los Espacios Abiertos de los Municipios de Andalucía, contra Don S.O.

3.42.- Desestimar recurso extraordinario de revisión interpuesto contra resolución por incumplimiento a la Ley 7/2006, de 24 de octubre sobre Potestades Administrativas en Materia de Determinadas Actividades de Ocio en los Espacios Abiertos de los Municipios de Andalucía, interpuesto por Doña M.R.T.

3.43.- No admitir a trámite el recurso extraordinario de revisión de procedimiento sancionador por incumplimiento a la Ordenanza Municipal para el Fomento y Garantía de la Convivencia Ciudadana, interpuesto por Don S.E.F.

PUNTO CUARTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

4.1.- Péame por el fallecimiento en acto de servicio, del Policía Local de La Línea de la Concepción Don Victor Sánchez Sánchez.

Algeciras, a 12 de Junio de 2.017
EL SECRETARIO GENERAL,

Vº Bº
EL ALCALDE,

Fdo.- José Luis López Guío